

INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL



INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

19 de febrero 2025

El Comité de Control Social saluda fraternal y solidariamente a los asistentes a esta Asamblea.

El comité de Control Social del FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO – FECOR, fue elegido el 16 DE MARZO DE 2024 según Acta de Asamblea # 50, por un periodo de 2 años.

NOMBRE	DESIGNACIONES
1. Luz Fabiola Talero	Principal - presidente
2. Nancy Elena Cantor	Principal - vicepresidente
3. Angélica Chartano	Principal - secretaria
4. Christian Martínez	Suplente
5. Yolanda Casallas	Suplente

El Comité de Control Social siempre obtuvo la información necesaria para cumplir con sus funciones y llevar a cabo su trabajo de acuerdo con la normatividad legal, estatutaria y reglamentaria establecidas.

1. PROCESO DE PQRS

En cumplimiento de las funciones establecidas en el estatuto y el reglamento del Comité de Control Social, se solicitó la información pertinente de las PQRS a corte al 31 de diciembre de 2024, a la administración de Fecor, encontrando que no hay ninguna PQR sin resolver y que únicamente se recibieron 2 solicitudes: 1 solicitud de apoyo para el acceso a revisar la información en la web y la otra por correo al Comité de Control Social, solicitudes que fueron atendidas en el término de un (1) día hábil a los asociados.

Cabe resaltar que desde la llegada de la actual gerente, Karen Abondano Rueda, no se encontró evidencia alguna de quejas y si pudimos observar que los asociados remitieron sus felicitaciones por la gestión en créditos para compra de cartera, la creación de nuevas modalidades de ahorro y por la fiesta de celebración de fin de año. De igual manera se resalta la gestión en las actividades realizadas en AlKosto, en las ferias de convenios donde los asociados pudieron comprar diversos artículos y las visitas por sedes.

Otro aspecto positivo es el acercamiento y pronta respuesta de Fecor a los requerimientos de asociados tanto vinculados a la Universidad como los Independientes.

El Comité de Control Social invita a los asociados a utilizar los canales disponibles para manifestar sus PQRS como son la página web <https://fecor.com.co/formulario-de->

INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL



[contacto](#) o el correo controlsocial.fecor@urosario.edu.co, el celular 3118764071 servicios FECOR y el correo servicios.fecor@urosario.edu.co

2. SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LA GESTION SOCIAL AÑO 2024

Fecor en el año 2024 otorgó \$26.565.450, representados en auxilios a los asociados, así:

AUXILIO FUNERARIO	5,200,000
AUXILIO ODONTOLOGICO	2,240,500
CAPACITACIONES	3,011,570
AUXILIO OFTALMOLOGICO Y FORMULAS	9,236,380
AUXILIO NACIMIENTO UN HIJO	5,200,000
AUXILIO CALAMIDAD DOMESTICA	1,677,000
	26,565,450

El balance social presenta razonablemente la gestión social realizada por FECOR en el año 2024.


3. REVISION LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

Se realizó la revisión de las actas de Junta Directiva encontrándose debidamente suscritas y al día última acta 865 del 20 de diciembre 2024.

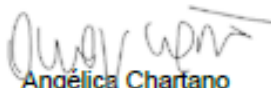
El Comité destaca la buena gestión realizada por la administración para mantener saneada la cartera dada la importancia de este rubro dentro del balance social.

El comité de Control Social, como organismo encargado de ejercer el control social interno y técnico del Fondo, está siempre dispuesto para atender las inquietudes que en este sentido presenten los asociados y a seguir en la ayuda y búsqueda de beneficios que brinden una mejor calidad de vida para todos los asociados y sus familias, Esperamos poder seguir contribuyendo con la labor de FECOR y recordamos que el canal para contactarnos es a través del correo controlsocial.fecor@urosario.edu.co

Solidariamente,


Luz Fabiola Talero V
Presidente


Nancy Elena Cantor
vicepresidente


Angélica Chartano
Secretaria